

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/09/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	2.539.092.500.000	132.249.607.254	74.189.010.057	56%	74.189.010.057	0
01	Actividades Administrativas	132.249.607.254	132.249.607.254	74.189.010.057	56%	74.189.010.057	0
100 Servicios Personales		25.588.806.854	25.588.806.854	13.720.252.661	54%	13.720.252.661	0
200 Servicios No Personales		70.341.984.400	70.341.984.400	51.900.291.963	74%	51.900.291.963	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		432.608.000	432.608.000	103.247.316	24%	103.247.316	0
500 Inversión Física		18.761.208.000	18.761.208.000	120.863.637	1%	120.863.637	0
800 Transferencias		2.075.000.000	2.075.000.000	439.922.630	21%	439.922.630	0
900 Otros Gastos		15.050.000.000	15.050.000.000	7.904.431.850	53%	7.904.431.850	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
02	Actividades de Financiamiento a través de IFIS	2.310.842.892.746	2.310.842.892.746	1.512.772.209.008	65%	1.512.772.209.008	0
600 Inversión Financiera		2.310.842.892.746	2.310.842.892.746	1.512.772.209.008	65%	1.512.772.209.008	0
04	Mejoramiento Ampli de Productos Financ al Sector Productivo	27.000.000.000	27.000.000.000	0	0%	0	0
600 Inversión Financiera		27.000.000.000	27.000.000.000	0	0%	0	0
05	Mejoramiento y Desarrollo del Financ de la Vivienda en Py	69.000.000.000	69.000.000.000	0	0%	0	0
600 Inversión Financiera		69.000.000.000	69.000.000.000	0	0%	0	0
SubTotal		2.539.092.500.000	2.539.092.500.000	1.586.961.219.065	63%	1.586.961.219.065	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.442.429.706.003	1.442.429.706.003	350.202.880.867	24%	350.202.880.867	0
01	Transferencias Consolidables	1.442.429.706.003	1.442.429.706.003	350.202.880.867	24%	350.202.880.867	0
700 Servicio de la Deuda Pública		1.442.429.706.003	1.442.429.706.003	350.202.880.867	24%	350.202.880.867	0
SubTotal		1.442.429.706.003	1.442.429.706.003	350.202.880.867	24%	350.202.880.867	0
TOTAL ENTIDAD		3.981.522.206.003	3.981.522.206.003	1.937.164.099.932	49%	1.937.164.099.932	0

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 30/09/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».